

EXP-UNC: 0054114/2016

Córdoba, 22 de Noviembre de 2016

VISTO

La donación de bienes por parte del Dr. Mombelli Juan Martín, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes del subsidio PICT 2014 N.º 1406; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N.º 243/01 del Honorable Consejo Superior se delega la potestad a los Señores Decanos de aceptar la donación de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes de uso adquiridos, a esta Casa de Estudios.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del bien que se detalla a continuación:

- Un disco duro 2TB SATA 6 Gb/s 64MB Caché 7.2K 3,5" WD red, por un valor de \$ 2.501,25.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

 **RESOLUCIÓN DECANAL N.º 618/2016**


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF